

Dña. Isabel Díaz Ayuso
Presidenta de la Comunidad de Madrid

Estimada Sra. Presidenta.

Me dirijo a usted en representación de la Asociación de Centros de Idiomas de la Comunidad de Madrid, ACEDIM, para solicitar su colaboración para resolver un problema que nos afecta a todos.

Hace ya algunos meses que le trasmitimos la difícil situación en la que se encuentran los Centros de idiomas de la Comunidad de Madrid debido a la competencia desleal de plataformas de países de fuera de la Unión Europea, que prestan sus servicios a los consumidores locales a unos precios imposibles de igualar y que, además, ni tributan, ni generan empleo en la Comunidad y tampoco garantizan unos derechos mínimos de los consumidores. Desde que pusimos estos hechos en su conocimiento, la situación no hace más que empeorar.

Los Centros de idiomas de la Comunidad de Madrid nos encontramos en una situación muy crítica que puede revertirse fácilmente, dado que existe una solución sencilla que, de implementarse, resolvería el problema de la competencia desleal al que nos vemos sometidos. Además, haría una aportación a la sociedad madrileña ya que garantizaría la actividad económica y el empleo generado por los Centros de idiomas de la Comunidad de Madrid frente a la deslocalización y la entrada de agentes desde terceros países que no aportan nada en nuestra Comunidad.

Es por ello que solicitamos incentivar y proteger la actividad local, motivando al consumidor a contratar con empresas que respeten las normativas aplicables en la Comunidad de Madrid en materia fiscal, laboral y de protección al consumidor. Solicitud que ya le hicimos anteriormente pero que aún no ha sido atendida.

En este momento “no existen medidas que incentiven” a los consumidores a “elegir producto local”. Los consumidores eligen plataformas ubicadas en terceros países por tener unos costes muy inferiores, incluso inferior a un tercio del coste mínimo salarial de impartir el servicio desde la CAM:

- Italki HK Limited. (Hong Kong)
Desde 4,63€/hora
<https://www.italki.com/>
- AmazingTalker Limited (China)
Desde 4,8€/hora
<https://www.amazingtalker.es>

Proteger la actividad de los centros de idiomas de la Comunidad de Madrid es una responsabilidad en la que todos debemos implicarnos, tanto los gerentes de las academias de idiomas, como las administraciones públicas, que deben legislar para que la actividad económica privada pueda realizarse y posibilite una sociedad abierta, diversa y sana.

Como Centros de idiomas, nuestra misión es formar a la población y ayudar a capacitar a los ciudadanos a adquirir las destrezas lingüísticas que requiere la actividad económica de una región moderna y puntera como Madrid, pero necesitamos el apoyo y la defensa de la Administración para desarrollar nuestra tarea y poder colaborar a que la Comunidad de Madrid llegue a ser una región realmente bilingüe. Los Centros de idiomas privados complementamos todas las necesidades no cubiertas desde las administraciones públicas; y lo hacemos generando empleo y pagando impuestos, pero no podemos continuar con nuestra actividad sin apoyo.

Es urgente implementar una medida que incentive a los consumidores (de cualquier edad) a elegir y formarse en Centros legalmente establecidos, que cumplan con las normativas laborales, de tributación y de protección al consumidor aplicables en la Comunidad de Madrid. Una deducción fiscal del 20% por los gastos de formación en idiomas, independiente de la edad del estudiante, sería extraordinaria como medida de atracción de estos consumidores a seleccionar los centros de la CAM.

Por el contrario, de no adoptar esta u otra medida semejante, todo este dinero de los consumidores saldrá de la CAM, marchándose a los países en los que están ubicadas estas plataformas internacionales y, por tanto, perdiendo la CAM el 100% de las cuantías de la formación en idiomas. Estas cantidades podrían retenerse a través de este pequeño beneficio fiscal y podrían quedarse en la Comunidad de Madrid, al tiempo que permitiría la vida de las empresas, el mantenimiento del empleo, de la actividad económica y de la tributación.

De no hacerlo, toda esta actividad económica continuará saliendo y marchándose a las plataformas internacionales, dejando de generar empleo, actividad económica y tributación en la Comunidad de Madrid.

Esta realidad aparece muy bien reflejada en el Libro Blanco del Sector Privado de la Enseñanza de Idiomas en España (FECEI, 2023) que le envío adjunto. Ver págs. 14, 15, 18, 19, 28, 29, 30, 31 y 34. Enlace: <https://acedim.es/wp-content/uploads/2023/11/FECEI-Libro-Blanco-La-Nueva-Realidad.pdf>

Hacer pública esta medida previa al inicio del curso académico 2024-2025 sería nuestra salvación. La repercusión de esta medida sería de gran calado y la noticia de la deducción fiscal del 20%, ampliado a cualquier rango de edad, aparecería en las portadas de las páginas Web de la mayoría de los centros de idiomas. La mayoría de los Centros de ACEDIM nos comprometemos a que en nuestras páginas Web aparezca, junto a los precios, la siguiente leyenda: "La Comunidad de Madrid apoya la educación y facilita una deducción fiscal del 20% en la declaración de la renta, para promover la educación en libertad, el bilingüismo, la actividad económica y el empleo en la CAM", llegando a alcanzar más de 50.000 visualizaciones diarias.

Por todo lo anterior, creemos que, la implementación de la deducción fiscal en el IRPF del 20% por gastos en estudios en enseñanza de idiomas, debe ser ampliada a toda la población y no solo restringida a niños y jóvenes en las etapas de su formación educativa como es hasta el momento.

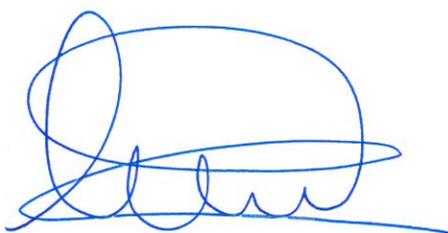
Las sociedades en las que existe un mayor grado de colaboración público-privada son a su vez las sociedades que alcanzan un mayor grado de desarrollo de los servicios ofrecidos a los ciudadanos y por tanto mayor desarrollo social y económico.

La Comunidad de Madrid ha estado a la vanguardia en España de la colaboración público-privada, facilitando modelos educativos que respetan la diversidad de oferta privada y la libertad de elección del consumidor en materia educativa. Los centros de idiomas privados de la Comunidad de Madrid prestamos un servicio esencial a la sociedad sin consumir recursos públicos y solamente aportando.

Ante la gravísima situación que está atravesando nuestro sector, los gerentes de las academias de idiomas de Madrid, de forma masiva, me han solicitado que le haga llegar esta información y le traslade personalmente nuestra demanda. Una reunión de 15-20 minutos sería suficiente para transmitirle la imperiosa necesidad del apoyo legislativo que necesitamos para sostener las empresas de enseñanza de idiomas en nuestra región.

En la confianza de que pueda recibirme, así como aprobar la propuesta solicitada.

Le saluda atentamente,



Miguel A. Tajuelo

Presidente ACEDIM

Anexos:

Anexo 1: Libro Blanco del Sector Privado de la Enseñanza de Idiomas en España (FECEI, 2023)

Comunicaciones precedentes:

Anexo 2: Escrito de ACEDIM a Dña. Isabel Díaz Ayuso (14 Abril 2023):

https://drive.google.com/file/d/1tv_75OE0p24bddWt3VwAtcJsIH11-QHw/view?usp=sharing

Anexo 3: Respuesta Dña. Isabel Díaz Ayuso (27 Abril 2023):

<https://drive.google.com/file/d/1rOGxGQTW2fFB94NDRJb7s3JvHhw7CSrd/view?usp=sharing>

Anexo 4: 2º Escrito de ACEDIM a Dña. Isabel Díaz Ayuso (8 Junio 2023) –pendiente de respuesta– :

<https://drive.google.com/file/d/1SEwclanCdsbh1vupBbsOqX7xxl8ch4HN/view?usp=sharing>